



Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas, del día 15 de septiembre de 2026; fecha fijada para la celebración del presente acto, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario del punto 1.7. de las bases de la licitación señalada al rubro; así como en el primer párrafo del numeral 9.2. "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO" de dicho instrumento; se reunieron en la Sala de Juntas "Héctor García Rodríguez" de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, ubicada en: Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; los servidores públicos **C.P. y L.A. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez**, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED, el **M.A.G. y C.P. Juan Francisco Blanco Villarreal**, Encargado Director General de Finanzas y Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el **Lic. Noe Moreno Cepeda**, Vice-Fiscal de Investigación y Procedimientos Penales en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el **Lic. Mario Alonso Medrano Romero**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y el **Lic. Rafael Antonio de Santiago Félix**, Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Visitaduría de la FECCED (Órgano Interno de Control); cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"**.

Para llevar a cabo el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional; la Convocante, cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026 de acuerdo al presupuesto aprobado, la cual se



sustenta mediante la clave presupuestal número: **170001-111-001-54101-2 Automóviles y Equipo Terrestre.**

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango: 16, 17 numeral inciso a); 34 inciso b) fracción III, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en el numeral 9.2. "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO" de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026**; y:

RESULTANDO

PRIMERO.- La convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026 fue publicada simultáneamente el día 27 de agosto de 2026, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango; y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, siendo este "El Sol de Durango" y en el portal de compras estatal como lo marca el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Asimismo, las bases de esta licitación se encontraron a disposición, sin costo alguno, de los interesados los días 27 y 28 de agosto de 2026, en la página de compras estatal y en el domicilio de la Convocante, ubicada en Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

TERCERO.- Para efectos de la entrega de bases, los licitantes que acudieron para su recepción se enlistan de manera cronológica a continuación: **AUTOMOTRIZ DE DURANGO S.A. DE C.V. y TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**

CUARTO.- Se hace constar que, dentro del plazo establecido en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, no se recibió solicitud alguna de aclaración por parte de los interesados mencionados en el punto anterior, por lo que no fue necesario emitir respuestas o precisiones adicionales



durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo el día 03 de septiembre del presente año.

CINCO.- Que, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 10 de septiembre de 2026, se recibió, para su análisis cuantitativo, y posteriormente para su análisis cualitativo, la propuesta técnica y económica presentada por el único licitante que se presentó en el acto, el proveedor denominado **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.** participó para la partida única de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026.**

CONSIDERANDO

ÚNICO.- DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango llevó a cabo un análisis de la documentación de forma cualitativa, misma que se realizó iniciando el 10 de septiembre y concluyendo el 15 de septiembre del presente año a las 10:30 am., determinando lo siguiente:

A) PROPUESTA ADMITIDA

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada por el licitante participante denominado **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, para la partida única; y siendo que la Convocante se encuentra obligada legalmente a determinar si esta cumple en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación legal, técnica, económica, así como los requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, la Convocante y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango realizaron el análisis; y en estricto apego a los establecido en los artículos 34 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de



Durango; y de forma sistemática a la documentación presenta por el licitante **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, se desprende que su propuesta resulta ser admitida por cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de acuerdo a la normativa aplicable.

Partida 1 VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Modelo 2026

Se admite la propuesta a la empresa **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V** para la compra de un (1) VEHICULO CON CARACTERISTICAS ESPECIALES marca JEEP GRAND CHEROKEE SUMMIT 4X4 Modelo 2026, y con las especificaciones técnicas señaladas en el siguiente cuadro ilustrativo en su parte derecha, por un total de \$3,909,061.72 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS 72/1000 M.N.) I.V.A. incluido, ya que cumple con todas las especificaciones solicitadas.

Especificaciones Técnicas Solicitadas por la Convocante	Especificaciones Técnicas Propuestas por el Licitante
Motor: Turbo de 2.0 L Potencia: 300 HP o superior Torque: 320 lb-pie o superior Tracción: 4x4 Transmisión: automática de 8 velocidades Amplificador de potencia Asiento de pasajero con memoria Asientos delanteros con 12 vías de ajuste eléctrico Asientos delanteros con función de masaje Asientos traseros ventilados Asistencia de detección de fatiga Asistencia de estacionamiento en paralelo y perpendicular con función stop Cableado de remolque de 7 y 4 pines Receptor de remolque Control de descenso en pendientes Diferencial trasero con limitador de deslizamiento Espejos laterales con autoajuste en reversa Espejos laterales plegables eléctricos Iluminación ambiental LED multicolor	Motor: Turbo de 2.0 L Potencia: 324 hp Torque: 332 lb-pie Tracción: 4x4 Transmisión: automática de 8 velocidades Amplificador de potencia Asiento de pasajero con memoria Asientos delanteros con 12 vías de ajuste eléctrico Asientos delanteros con función de masaje Asientos traseros ventilados Asistencia de detección de fatiga Asistencia de estacionamiento en paralelo y perpendicular con función stop Cableado de remolque de 7 y 4 pines Receptor de remolque Control de descenso en pendientes Diferencial trasero con limitador de deslizamiento Espejos laterales con autoajuste en reversa Espejos laterales plegables eléctricos Iluminación ambiental LED multicolor



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango

Iluminación de cortesía en puertas
Iluminación en segunda fila en zona de pies
Iluminación frontal de esquineros LED
Pantalla interactiva de pasajero
Segunda fila con cortinillas de ventana manuales
Sistema de aire acondicionado automático de 4 zonas
Sistema de audio premium
Sistema de visión zoom a conector de remolque
Tapetes premium
Visualización de mapas en clúster
Volante de dirección con recubrimiento en piel

Blindaje:

NIVEL IV PLUS amparado con las siguientes normas

- CEN 1063 NIVEL B5 (EN 1063 NIVEL BR5)
- NIJ 0108.01 (E.U.A) NIVEL IIIA

Blindaje Opaco:

1er marco de parabrisas
2do marco de parabrisas
Aletas Exteriores en poste A inferior
Bisagras
Biseles de cristales en postes
Blindaje en techo
Caja de cinturones y trampas
Conchas interiores
Contrabisagras
Contrachapas
Corona
Correderas de cinturón en poste B
Costados de piso

Iluminación de cortesía en puertas
Iluminación en segunda fila en zona de pies
Iluminación frontal de esquineros LED
Pantalla interactiva de pasajero
Segunda fila con cortinillas de ventana manuales
Sistema de aire acondicionado automático de 4 zonas
Sistema de audio premium 19 altavoces McIntosh
Sistema de visión zoom a conector de remolque
Tapetes premium Berber
Visualización de mapas en clúster
Volante de dirección con recubrimiento en piel

KM: 260

Blindaje:

NIVEL IV PLUS amparado con las siguientes normas

- CEN 1063 NIVEL B5 (EN 1063 NIVEL BR5)
- NIJ 0108.01 (E.U.A) NIVEL IIIA

Blindaje Opaco:

1er marco de parabrisas
2do marco de parabrisas
Aletas Exteriores en poste A inferior
Bisagras
Biseles de cristales en postes
Blindaje en techo
Caja de cinturones y trampas
Conchas interiores
Contrabisagras
Contrachapas
Corona
Correderas de cinturón en poste B
Costados de piso
Defensas delanteras



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Defensas delanteras Defensas traseras División 2ra fila Entrada de Aire a Sistema de A/C Marco de división Marco soporte de división Pared de fuego Perímetro de puertas Poste A inferior Poste A superior Poste B y C Protección de batería Protección de booster Protección de caja de fusibles Protección de computadora maestra Protección de Jaladeras Protección de líneas de clima Protección de resaque de cámara de parabrisas Protección de tanque de combustible Protección en piso Puertas delanteras Puertas traseras Roll bar en techo Tirantes en puertas delanteras Toldo de parabrisas Tolva inferior de parabrisas Trampa de Arneses Traslape de cristal en área de espejo Traslapes en marcos en postes Blindaje transparente Cristales de puertas delanteras tono claro Cristales de puertas traseras tono al 14% Espesor de cristales de 32 mm Inserto división tono claro Parabrisas tono claro Recorrido cristal delantero derecho 5" Recorrido cristal delantero izquierdo 12 3/4"	Defensas traseras División 2ra fila Entrada de Aire a Sistema de A/C Marco de división Marco soporte de división Pared de fuego Perímetro de puertas Poste A inferior Poste A superior Poste B y C Protección de batería Protección de booster Protección de caja de fusibles Protección de computadora maestra Protección de Jaladeras Protección de líneas de clima Protección de resaque de cámara de parabrisas Protección de tanque de combustible Protección en piso Puertas delanteras Puertas traseras Roll bar en techo Tirantes en puertas delanteras Toldo de parabrisas Tolva inferior de parabrisas Trampa de Arneses Traslape de cristal en área de espejo Traslapes en marcos en postes Blindaje transparente Cristales de puertas delanteras tono claro Cristales de puertas traseras tono al 14% Espesor de cristales de 32 mm Inserto división tono claro Parabrisas tono claro Recorrido cristal delantero derecho 5" Recorrido cristal delantero izquierdo 12 3/4" Accesorios
---	--



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Accesorios

Códigos Audibles

Códigos Visibles (estrobos, así como luces policíacas ocultas en parrilla y medallón trasero)

Duplicado de llaves

Llantas Runflats en 4 llantas y en la refacción

Herramientas:

Gato hidráulico 6 toneladas

Suspensión reforzada grado militar que incluye barra estabilizadora, amortiguadores y resortes diseñados para el tipo de blindaje solicitado.

El proceso de manufactura del blindaje fabricado conforme a los estándares de calidad de la Certificación ISO 9001-2015 para diseño, fabricación, instalación y servicios de postventa.

Códigos Audibles

Códigos Visibles (estrobos, así como luces policíacas ocultas en parrilla y medallón trasero)

Duplicado de llaves

Llantas Runflats en 4 llantas y en la refacción

Herramientas:

Gato hidráulico 6 toneladas

Suspensión reforzada grado militar que incluye barra estabilizadora, amortiguadores y resortes diseñados para el tipo de blindaje solicitado.

El proceso de manufactura del blindaje fabricado conforme a los estándares de calidad de la Certificación ISO 9001-2015 para diseño, fabricación, instalación y servicios de postventa.

Criterios de Adjudicación

Las características propuestas por la empresa licitante cumplen con las características requeridas por la Convocante.

B) MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA:

LICITANTE	PART	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	CANT	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	CUMPLE RANGO PRESUPUESTAL
TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	1	\$3,369,880.79	\$539,180.93	\$3,909,061.72	1	\$4,200,000.00	SI

Derivado del análisis de la propuesta correspondiente a la partida 1 (uno) presentada por la empresa denominada **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, se observa que el precio ofertado



se encuentra dentro del rango presupuestal asignado para la partida correspondiente de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"**.

C) PONDERACIÓN DE INDICADOR DE EVALUACIÓN

En virtud de que el licitante participante **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos económicos establecidos en los numerales 5.1.5. y 5.1.6 de las bases de la presente licitación, y que el precio ofertado se encuentra dentro del rango presupuestal; asimismo, toda vez que cumplió con los aspectos Legales-Administrativos, Técnicos solicitados por la Convocante, se procedió al análisis y evaluación de su proposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN, obteniendo el siguiente resultado:

Criterios		Ponderación	Calificación	Observación
Garantía del Blindaje opaco	de 5 años 1 día en adelante	3	3	ANEXO TÉCNICO I ÚLTIMA COLUMNA "PERIODO DE GARANTÍA".
	de 3 años 1 día a 5 años	2		
	de 1 año a 3 años	1		
Garantía del Blindaje transparente	de 3 años en adelante	2	2	ANEXO TÉCNICO I ÚLTIMA COLUMNA "PERIODO DE GARANTÍA".
	hasta 2 años	1		
Kilometraje	0 a 500 km	3	3	CUENTA CON 260 KILOMETROS.
	501 a 1,000 km	2		
	1,001 a 3,000 km	1		
Tiempo de Entrega a partir de la firma del contrato (días hábiles)	de 1 a 3 días	3	3	ANEXO TÉCNICO I CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN - PLAZO DE CUMPLIMIENTO. CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO-FORMA DE PAGO Y ENTREGA DE LOS BIENES.
	de 4 a 7 días	2		
	de 8 a 12 días	1		
	mayor a 12 días	0		
Servicios de mantenimiento gratuitos	más de tres servicios	2	1	LA EMPRESA LICITANTE OFRECE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO
	de 1 a 2 servicios	1		



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

	ninguno	0		
La calificación obtenida es de 12 puntos de un máximo 13.				

Se hace constar la recepción de las opiniones técnicas de la Dirección de Análisis y de Investigación y la Dirección de la Policía Investigadora de Delitos de Corrupción, las cuales en el ejercicio de sus facultades y competencias realizaron una evaluación de los aspectos técnicos, de contexto y de viabilidad relacionado con la propuesta recibida para la presente licitación.

Dicho resultado fue hecho de conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Fiscalía Especializada, para su consideración en el presente fallo.

Por lo tanto, conforme a lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Se adjudica a la empresa licitante: **TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, correspondiendo la partida 1 (uno), ya que cumple de manera cuantitativa y cualitativa con la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, en apego a los criterios establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; de **eficiencia**, ya que la empresa licitante de mérito, presenta las mejores condiciones disponibles actualmente en el mercado en calidad y disponibilidad, toda vez, que debido a su experiencia y antecedentes de contratación, son aptos para realizar la respectiva adjudicación, contando con las características y especificaciones para cumplir con las obligaciones objeto de este contrato; reuniendo los requisitos técnicos solicitados por la convocante, demostrando su experiencia en la presentación del suministro del bien, es quien reúne las condiciones necesarias para realizar esta adjudicación; de **eficacia**, ya que cumple con el bien, especificaciones, características, y requisitos solicitados por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango; además se advierte que el tiempo de entrega del vehículo propuesto es a más tardar tres días hábiles



posteriores a la firma del contrato, lo cual resultó relevante para la decisión, ya que esto permite cubrir en corto plazo las necesidades del servicio requerido objeto de la presente licitación; de **economía**, al ofertar un monto del bien encontrándose dentro de los estándares del estudio de mercado que se encuentra dentro del expediente del procedimiento de licitación, así como dentro de la suficiencia presupuestal asignada para este proceso, cabe señalar que la empresa acreditó contar con las instalaciones y experiencia necesaria para brindar los servicios de mantenimiento, conservación y garantía para el funcionamiento óptimo del bien ofertado, las cuales realiza de manera directa sin intermediarios, con lo que se da certeza y seguridad respecto de la calidad y economía; de **transparencia**, toda vez que la información documental relativa al procedimiento de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026**, que está contenida en sus bases y anexos, desde la publicación de la convocatoria y las bases, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, la evaluación de la propuesta técnica y económica y la notificación del fallo correspondiente, ha sido expuesta de manera clara, oportuna, completa y verificable permitiendo identificar las condiciones bajo las cuales se desarrolló el procedimiento y las razones que sustentan la determinación de la convocante. Cabe señalar que la recepción de las bases no tuvo costo alguno, asimismo, como parte de la evaluación establecida dentro del procedimiento, se tomó en consideración las opiniones técnicas de la Dirección de Análisis y de Investigación y la Dirección de la Policía Investigadora de Delitos de Corrupción; de **imparcialidad**, toda vez que el objeto de la contratación es ajeno a intereses particulares o de otras personas, sin la aplicación de medidas o criterios discriminatorios, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, buscando determinar que el objeto de la presente adjudicación sea suministrado al menor costo posible y con plena objetividad e independencia en defensa de lo público, asimismo, para efectos de verificar que las condiciones establecidas en el procedimiento participaran aquellas empresas que cuenten con capacidad técnica y experiencia en el objeto del contrato, se tomó a consideración que perteneciera a la Asociación Mexicana de Blindadores de Automotores



(AMBA), integrada por empresas especializadas en el sector de blindaje automotriz. De igual manera, se consideró que las certificaciones solicitadas en las bases del presente procedimiento licitatorio corresponden a referencias generales y reconocidas en materia de seguridad y resistencia balística para vehículos blindados como lo acreditan las certificaciones presentadas por el licitante; y de **honradez**, toda vez que el presente procedimiento se apega a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, por los fundamentos y motivos expuestos en el **CONSIDERANDO ÚNICO**.

SEGUNDO.- Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante estará a lo dispuesto en el punto 9.2. de las bases respectivas, denominado "DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO"; y de conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso b) fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente, mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico al ganador. Así mismo, se le indica que para la formalización del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10 de las bases que rigieron esta licitación, el contrato será firmado el día 25 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas "Héctor García Rodríguez" de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, ubicada en: Circuito Cadmio #502 Ciudad Industrial, C.P. 34208 Durango, Dgo.; por lo que sirva este acto como citatorio formal del representante de la participante ganador, quedando apercibido como lo establece el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que en caso de no suscribirlo en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se notifica, se podrá revocar la adjudicación y hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta a favor de la Convocante. De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; contra



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

la resolución que contenga el Fallo de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"**.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, por lo que se da por concluido el presente acto a las 13:20 horas del mismo día de su inicio.

Por la Convocante

C.P. y L.A. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez

Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.

M.A.G. y C.P. Juan Francisco Blanco Villarreal

Encargado Director General de Finanzas y Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.

Lic. Noe Moreno Cepeda

Vice-Fiscal de Investigación y Procedimientos Penales
en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Lic. Mario Alonso Medrano Romero

Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la FECCED.

Lic. Rafael Antonio de Santiago Félix

Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Visitaduría de la FECCED (Órgano Interno de Control)

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-03-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES", DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.